

## El diseño del nuevo modelo de bibliotecas públicas en Navarra. Su reflejo en diferentes publicaciones

En el número 33 del *Correo Bibliotecario* de mayo de 1999 y en el último número de la revista *Jakin*, aparecen sendos artículos referidos a la Red de Bibliotecas, haciendo especial hincapié en el futuro modelo de Bibliotecas Públicas. Este es un resumen de ambos artículos.

Aunque la primera biblioteca pública es de principios del siglo XIX, hasta la década de los años cincuenta no se produce un esfuerzo por dotar de bibliotecas a las localidades navarras, siendo las primeras las de Alsasua y Miranda de Arga.

En la década de los años noventa vemos que la situación se ha complicado por varios motivos:

- Se produce una política de congelación de plantillas, por lo que aparecen las llamadas “Bibliotecas concertadas” con personal del Ayuntamiento
- Se inicia el proceso de informatización, que deja al descubierto una serie de realidades:
  - La Biblioteca General y la Red de Bibliotecas son dos entidades independientes
  - La ubicación de la Biblioteca General es causa de tensiones políticas entre el Gobierno autonómico y el Ayuntamiento de Pamplona
  - La Asociación Navarra de Bibliotecarios interviene en la polémica de la Biblioteca General, así como demanda una Ley de Bibliotecas, inexistente en Navarra.

Hasta 1997 la única normativa existente en materia de bibliotecas es un reglamento de 1967 y unas instrucciones de 1983, así como convenios con los distintos ayuntamientos.

Por lo tanto, el panorama es el siguiente: de las 84 bibliotecas existentes, 64 tienen personal del Gobierno, aunque con diferente número de horas de apertura, y 20 son “bibliotecas concertadas”, con personal del Ayuntamiento.

Esta falta de normativa, las diferencias entre las Bibliotecas y la situación de la Biblioteca General llevan a que, en 1997, aprovechando la compra de Absys (programa integrado de gestión bibliotecaria), la Dirección General de Cultura decida emprender una reorganización de la Red de Bibliotecas y de la Biblioteca General.

Después de un análisis organizativo del área de bibliotecas públicas, se pone de relieve una serie de problemas:

- Indefinición de los servicios prestados por las bibliotecas
- Grado de deterioro de algunos centros, en especial de la Biblioteca General
- Insuficiencia de la estructura organizativa y directiva
- Desequilibrio de dotaciones bibliotecarias
- Necesidad de definir servicios
- Necesidad de modernización.

Para el desarrollo del proyecto de definición del futuro modelo de Bibliotecas Públicas se designa un equipo técnico formado por tres bibliotecarios, el Jefe de Negociado de la Biblioteca General, la Jefa de Negociado de la Red de Bibliotecas, dos representantes de la Dirección General de Organización y Sistemas de Información.

Los documentos elaborados por este equipo son analizados y discutidos por un grupo de contraste formado por los niveles directivos de la Dirección General de Cultura, representantes de otras instituciones como la Federación de Municipios y Concejos, Dirección General de Administración Local, Concejo Navarro de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico y bibliotecarios de fuera de Navarra, con experiencia en planificación y gestión.

El trabajo se inicia con un análisis de los principales problemas de las bibliotecas públicas de Navarra:

- Falta de Ley de Bibliotecas
- Indefinición de las competencias de los Ayuntamientos en relación con el mantenimiento de las bibliotecas
- Ausencia de estructura intermedia entre el organismo coordinador de la Red y las bibliotecas
- Falta de cooperación entre la Biblioteca General y las bibliotecas públicas
- Indefinición de los servicios y las funciones de los bibliotecarios.

## 10

El equipo de trabajo elabora los siguientes documentos:

- **Borrador de la Ley de Bibliotecas**

Enuncia los siguientes objetivos:

- Garantizar el servicio bibliotecario a todos los ciudadanos navarros
- Atribuir al Gobierno de Navarra, exclusivamente, la competencia de apertura de nuevas bibliotecas
- Integración en una unidad de la Biblioteca General y la Red de Bibliotecas
- Determinar la existencia de organismos asesores
- Establecer obligaciones en materia de protección del Patrimonio Bibliográfico
- Posibilidad de colaboración con otras bibliotecas e incluso con otras de ámbitos geográficos distintos.

- **Elaboración del mapa de lectura pública de Navarra**

Los municipios se dividen en seis franjas:

- 1.500-3.000 habitantes
- 3.001-5.000 habitantes
- 5.001-10.000 habitantes
- 10.001-20.000 habitantes
- 20.001-30.000 habitantes

— Los que superan los 100.000 habitantes

Para cada una de estas franjas el mapa establece módulos con parámetros como los fondos, superficie útil, etc.

#### • **Revisión de los convenios de colaboración Ayuntamiento-Gobierno**

Se respeta su contenido actual:

— Gobierno: pone el personal, la dirección técnica y el incremento de colecciones

— Ayuntamiento: proporciona el local, corre con los gastos de mantenimiento y participa en el incremento de los fondos

Estos nuevos convenios deben precisar estos compromisos e incluir nuevas cuestiones: automatización, equipamientos reprográficos y de seguridad, señalización urbana, gastos en actividades culturales, etc.

#### • **Creación de la cartera de servicios**

En este documento se identifican, describen y clasifican todos los servicios que deben prestar las bibliotecas públicas, los servicios centrales y los coordinadores del sistema de bibliotecas.

Su objetivo es garantizar a los ciudadanos de Navarra los mismos servicios bibliotecarios.

#### • **Elaboración de un manual de procedimientos**

Tiene cuatro partes:

— Núcleo de operaciones: actividades de los bibliotecarios generalistas: trabajo relacionado con la producción de servicios externos. Aquí se establece el contacto con los usuarios.

— Ápice estratégico: funciones de la línea directiva

— Línea media: funciones de los coordinadores de área

— Servicios comunes de apoyo: descripción de las actividades y proceso del personal encargado de ofrecer servicios internos y mixtos

#### • **Propuesta de descentralización de la gestión**

Se divide Navarra en 5 áreas de gestión, con un coordinador al frente de cada una.

Se han respetado en gran medida las merindades históricas.

En cuanto al euskera, hay que tener en cuenta la diversidad lingüística de Navarra, dividida en tres zonas: vascófona, mixta y no vascófona.

En documentos elaborados para un nuevo modelo organizativo, se encuentra incluido el euskera. Es de suponer que la descentralización de la gestión servirá para la normalización del uso del euskera en las bibliotecas.

Este es, a grandes rasgos, el proyecto del nuevo modelo de Bibliotecas Públicas. Este trabajo fue presentado al personal bibliotecario en febrero de 1999. A fecha de hoy, mayo de 2000,

y después del cambio en la Dirección General de Cultura, los profesionales bibliotecarios desconocemos si dicho proyecto —una apuesta seria de remodelación de una Red de Bibliotecas y una Biblioteca General que presentan problemas— será llevado a cabo en su totalidad o en alguna de sus partes.

Es de esperar que un trabajo tan riguroso no caiga en el olvido y sea retomado para su realización por los actuales directivos de la Dirección General de Cultura.



Por su parte, también la revista *Concejo* en su número 175 de febrero de 2000 dedica un amplio espacio al análisis de las bibliotecas públicas en Navarra.

En su editorial, que titula *El futuro de las bibliotecas municipales*, mantiene que dichos centros dependen demasiado del Gobierno de Navarra, y que esto contribuye a que exista una falta de integración del servicio en el conjunto de servicios culturales del ayuntamiento.

Defiende que las bibliotecas de los pueblos deben ser “plenamente municipales”, aunque con la coordinación y el impulso de la red gubernamental ya existente. Opina además que los ayuntamientos deben integrar sus servicios en el conjunto de servicios culturales, y ampliarlos con nuevas ofertas para lograr que la biblioteca pública sea un centro neurálgico de información para la comunidad.

## 12

El extenso informe titulado *Otro futuro para las bibliotecas municipales* analiza la situación de las bibliotecas públicas de Navarra, explica qué deben llegar a ser, y expone en los ejemplos de Espinal y Zizur el papel que el ayuntamiento puede asumir para lograrlo. Finalmente plantea la necesidad de creación de una ley para las bibliotecas navarras.

En un primer artículo resalta la importancia de la biblioteca en la sociedad. Tras una pequeña introducción histórica, describe los distintos tipos de bibliotecas, haciendo hincapié en la biblioteca escolar como centro fundamental para la igualdad de oportunidades educativas. A continuación se centra en la biblioteca pública, en la que recae el papel democratizador. Finalmente propone un reto que la Comisión Europea planteó en 1999 mediante la iniciativa *Europa, una sociedad de la información para todos*. Dicho reto consiste en poner las nuevas tecnologías al alcance de todos los ciudadanos para intentar evitar el incremento de la desigualdad, pobreza y exclusión. El artículo añade que también los ayuntamientos deben asumir este reto a través de las bibliotecas.

En el siguiente artículo se describe brevemente la situación de las bibliotecas públicas en Navarra: tipología, distribución según la población, y datos estadísticos de fondos, personal, horario de apertura, etc.

José Ortega García, jefe de la Sección de Bibliotecas del Gobierno de Navarra, firma la siguiente colaboración. Expone la necesidad de implantar un nuevo modelo de biblioteca pública fundamentado en el *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública*, el *Informe sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna* del Parlamento Europeo, en la

*Revisión de las pautas de la IFLA para bibliotecas públicas, y el Diseño del Modelo de Bibliotecas Públicas de Navarra.* También expresa la necesidad de definir el Sistema Bibliotecario Navarro.

A continuación enumera los 10 problemas estructurales más relevantes del actual Sistema Bibliotecario Navarro, como la ausencia de un marco legal que lo reconozca y normalice, insuficiente definición de responsabilidades y competencias de las instituciones, debilidad en la estructura organizativa, inexistencia de una Cartera de servicios, funciones del personal poco definidas, etc.

Para la corrección de estas deficiencias estructurales propone la elaboración de un plan estratégico de mejora del Sistema Bibliotecario Navarro y diseño de nuevo modelo de biblioteca pública, cuyos objetivos básicos serían dos: la modernización del sistema, tanto en su estructura organizativa como en sus servicios, y la creación de un marco normativo que regule y garantice la implantación del nuevo modelo de biblioteca pública.

Las líneas de actuación específicas para lograr estos objetivos serían: consolidación de los procesos de informatización; elaboración de un Mapa de lectura pública de Navarra; creación de Áreas de Gestión Bibliotecaria; elaboración de la Cartera de servicios; redefinición del perfil del bibliotecario; elaboración de la Ley de bibliotecas de Navarra; elaboración de nuevos convenios de colaboración con las entidades locales; modificación de la estructura del Sistema de Bibliotecas de Navarra.

Una vez expuestas las premisas que se han de dar para conseguir el nuevo Modelo de biblioteca pública, define a ésta última como centro de información y referencia, de iniciación lectora, de apoyo a la educación reglada y no reglada, de apoyo a la investigación, y centro de ocio e integración cultural y social.

13

A continuación José Ortega hace hincapié en la importancia de la Cartera de Servicios y del nuevo marco normativo y de organización para garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a este nuevo modelo.

Para terminar ofrece una serie de conclusiones o recomendaciones, como avanzar hacia un sistema bibliotecario dotado de recursos suficientes, o conseguir mayor implicación de las entidades locales.

El encaje de la biblioteca municipal en sus entornos es el tema de otro artículo. En él se enumeran las dificultades que las entidades locales encuentran a la hora de realizar los proyectos culturales del municipio: asumen en algunas ocasiones responsabilidades que no les corresponden; se enfrentan a subvenciones muy definidas que merman la autonomía local; y padecen la ausencia de un Mapa de dotaciones culturales. El articulista centra en este contexto las relaciones entre las bibliotecas, de titularidad gubernamental, y los municipios, y afirma que ha faltado en estos años la integración de la biblioteca en el proyecto cultural del municipio.

*Breve historia de las bibliotecas municipales en Navarra* relata la evolución de nuestras bibliotecas desde sus inicios conocidos hasta nuestros días. Finalmente analiza su situación actual, en la que el 85,46% de la población se halla atendida, y reflexiona sobre si este dato refleja o no la realidad.

El artículo siguiente muestra las distintas experiencias que se han dado en Navarra para dotar a poblaciones pequeñas de biblioteca. Narra la historia del abortado proyecto de bibliobús desarrollado entre 1987 y 1989, y la forma en que éste se interrumpió, y a continuación describe el servicio que la Biblioteca Pública de Espinal ofrece en la parte oriental del Pirineo Navarro. Además de mantener las prestaciones convencionales de un centro totalmente informatizado, ofrece un servicio de préstamo a domicilio a 25 pequeñas localidades de la zona. Los ayuntamientos y concejos de estos pueblos se responsabilizan de su mantenimiento con aportaciones económicas.

En el artículo firmado por Miren Ibáñez Zizur Mayor o *Cómo integrar los servicios de la Red de Bibliotecas dentro de la vida cultural de la localidad*, José Mari Asín (técnico de cultura) y Ana Ugarte (bibliotecaria) explican la importancia del buen entendimiento entre el Municipio y la Biblioteca. Indican que ambos estamentos tienen un mismo objetivo: el fomento de la cultura, y que, de manera espontánea al principio, han aunado esfuerzos y recursos para conseguirlo. La colaboración ha permitido que Zizur posea dos estupendas bibliotecas y que se lleven a cabo multitud de iniciativas destinadas a la animación a la lectura. Como resultado han conseguido elevar el índice lector de la localidad, y en consecuencia el nivel cultural del ciudadano.

## 14

Un último capítulo de este informe reflexiona sobre la necesidad de una regulación del Sistema Bibliotecario Navarro. Expone que en casi todas las comunidades autónomas existe ya este marco legal, y describe brevemente el caso catalán.

Laura IRULEGUI y Elena SANCHA  
Biblioteca Pública de Estella

